



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58638

Minas, 9 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 059/2024.**

**VISTO:** la nota presentada por la Oficial 3ª Sra. Margot Olivera.

**RESULTANDO:** que en la misma se solicita una adecuación al horario de trabajo a realizar durante los meses de abril, mayo, junio, hasta el 6 de julio del 2024 inclusive, para poder cursar 1º, 2º y 3º de liceo en el Instituto de Formación en Educación, así contar con la aprobación de Ciclo Básico.

**CONSIDERANDO I):** que los días y horarios de clase a los que debe asistir la funcionaria son los martes de 17:00' a 22:00' y los jueves de 19:00' a 22:00'.

**II):** que los funcionarios tienen autorizadas dos horas en el mes para salir en horario de trabajo para motivos particulares, de acuerdo a la Resolución N° 1/2020, no alcanzando este tiempo para asistir a todas las clases.

**III):** que el informe N° 86 de fecha 8 de abril de 2024, del Asesor Letrado Dr. Julio Serrón Pedotti, determina que no existen trabas legales para acceder a lo solicitado por la funcionaria Margot Olivera.

**IV):** la importancia de que la funcionaria pueda mejorar los estudios que tiene aprobados hasta ahora, aportándole más y mejores herramientas para cumplir la función que realiza en nuestra Institución, teniendo una mejor preparación para poder acceder a cargos superiores al que ocupa actualmente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

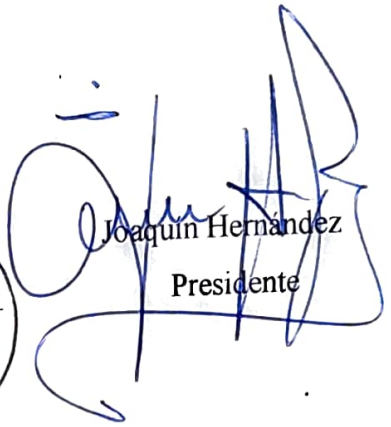
- 1- Habilitar a Secretaría a adecuar los horarios de la Oficial 3ª Margot Olivera de forma tal, que pueda concurrir a las clases dictadas los días martes de 17:00' a 22:00' y los jueves de 19:00' a 22:00' en el Instituto de Formación en Educación, para cursar los años correspondientes a Ciclo Básico.

2- Notificar a la funcionaria solicitante.

3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.



Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Joaquín Hernández  
Presidente